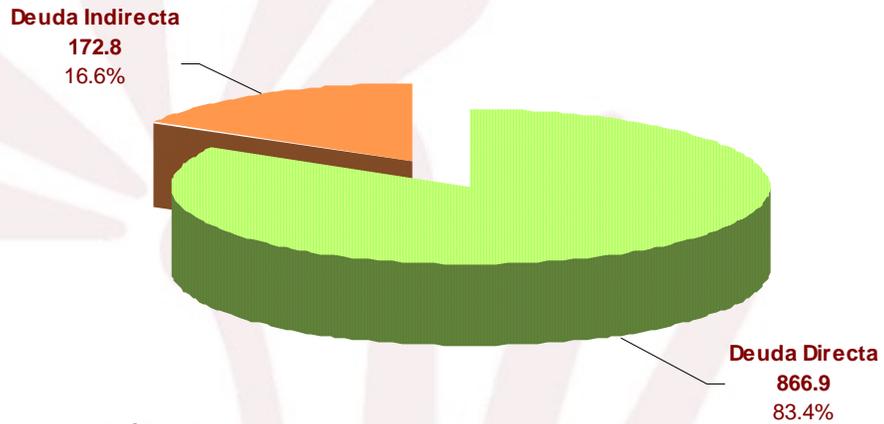


**INTEGRACIÓN DEL SALDO DE LA DEUDA
AL 31 DE DICIEMBRE 2005**

Total: 1 039.7
(Millones de pesos)



Gráfica: 29

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas

Para mantener en condiciones de estabilidad al Erario estatal, derivado de intensas negociaciones con BBVA Bancomer S.A., se logró la reducción de la tasa de interés de la deuda directa, pasando esta de TIE+1.2 a TIE +1.0, lo que representó una disminución de 20 puntos base.

Deuda Pública

Para el presente ejercicio, la Política de Deuda Estatal se configura bajo una perspectiva de solidez financiera, como producto de la estrategia de refinanciamiento del crédito contratado con Bancomer, S.A., instrumentada en el mes de diciembre de 2004; con lo que se busca que la estructura de los pasivos públicos de la Entidad, se mantengan en niveles de control y equilibrio tanto presupuestal como financiero.

La administración apropiada de la deuda pública ha permitido mantener finanzas sanas, equilibrio presupuestal entre el ingreso y el gasto, dando como resultado no limitar los recursos que se aplican a la inversión social.

En este sentido, la política de deuda implementada ha contribuido a que el nivel de ésta se mantenga estable, y que los desembolsos por concepto del costo financiero no signifiquen mayor carga en el gasto total, toda vez que derivado de la reestructuración de la misma, la inflación no ha afectado su saldo, obteniéndose con esto un incremento en la asignación de recursos al gasto de inversión.

De esta manera, es evidente el firme propósito de dar cumplimiento con absoluta responsabilidad y transparencia a los compromisos que el Ejecutivo Estatal definió en el Plan de Desarrollo Chiapas 2001-2006.

Lo anterior fortalece la imagen de Chiapas ante los inversionistas nacionales e internacionales, además de que existe una mayor posibilidad de acceder a líneas de crédito en mejores términos.

OBJETIVOS

Durante 2005, el propósito central de esta Política fue la de minimizar los efectos de la carga financiera sobre el gasto público; mantener el saldo de la deuda en niveles saludables; coadyuvar al equilibrio de las finanzas estatales y procurar ahorros presupuestales con aplicación al gasto de inversión productivo y de desarrollo en infraestructura básica, mejorando el nivel socioeconómico del Estado.

ESTRATEGIAS

- Planear y atender responsablemente los compromisos que la deuda pública estatal genera, en cuanto a su costo y servicio.
- Mantener una política de deuda prudente que permita sostener un equilibrio tanto presupuestal como financiero.

- No contratar créditos directos adicionales en la presente Administración Gubernamental.
- Posibilidad de realizar prepagos a capital, aminorando los efectos de la carga financiera en el gasto total.
- Optimizar los recursos presupuestales destinados a la Deuda Pública, así como la disminución financiera de los pasivos.
- Negociar con los acreedores los instrumentos financieros factibles que permitan obtener mejores condiciones de los débitos.
- Analizar el entorno macroeconómico, buscando aprovechar el esquema óptimo de financiamiento.
- Viabilidad de cubrir el costo y servicio de la deuda pública en una proporción mayor de interés que de capital, con recursos provenientes del PAFEF.

ACCIONES

En lo que va de la presente Administración, la Política de Deuda ha contribuido a mantener en equilibrio presupuestal y financiero el erario estatal.

- El pago del costo y servicio de la deuda, se realizó en orden y disciplina.
- Se negoció exitosamente con base en el excelente desempeño financiero del estado y las mejores calificaciones otorgadas por Standard and Poor's y Moody's Investors Service, una nueva reducción de la tasa de interés con Bancomer S.A., pasando ésta de TIIE+1.2 a TIIE +1.0, representando una disminución de 20 puntos base. Dicha estrategia da muestra del interés y responsabilidad por mantener en condiciones de estabilidad el erario estatal.
- No obstante el incremento del saldo total de la deuda, (debido al financiamiento que adquirió el Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Tuxtla Gutiérrez con Banobras, en donde el Gobierno del Estado funge como deudor solidario, y a la alza de las UDI's por la inflación), la deuda directa presentó un desendeudamiento neto de 12.2 mdp. Se ha mantenido la transparencia y acceso a la información de la deuda, ubicando a Chiapas como uno de los Estados con mayor suficiencia y disponibilidad de datos financieros a la ciudadanía.

RESULTADOS

Derivado de la reestructuración de la Deuda Pública que se tiene contratada con BBVA Bancomer, S.A., pasando del esquema de UDI'S a pesos efectuada a finales del 2004, se han obtenido los siguientes beneficios:

- Se obtuvo un año de gracia para el pago de capital, lo que significó que durante 2005, se dejara de erogar por este concepto 80 millones de pesos.
- Tasas de interés estables, traducidas en certeza y equilibrio en el pago de los intereses.
- Obtener un ahorro de alrededor de 200 millones de pesos en el pago de intereses a lo largo de la vida del crédito.
- Reducción del Fondo de Reserva del Fideicomiso de Administración y medio de pago, de 51.5 millones de pesos a sólo 20 millones de pesos, mismo que agiliza y garantiza las erogaciones por concepto de costo y servicio al acreedor, al mismo tiempo favorece al

Estado en las condiciones del crédito, lo que en términos generales da certidumbre y confianza a las operaciones financieras.

- Costo y servicio en menor proporción respecto al Gasto Total, pasando del 0.9 por ciento al 0.3 por ciento de 2000 a 2005.

Al cierre del ejercicio fiscal 2005, la Deuda Pública Estatal reporta un saldo total de un mil 39 millones 730 mil 584 pesos; del cual 866 millones 937 mil 225 pesos corresponden a la deuda directa y 172 millones 793 mil 359 pesos a la deuda indirecta.

Cuadro 47

EVOLUCIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA

(Pesos)

CONCEPTO	(1)	(2)	(3)	P A G O S		(4)	ENDEUDAMIENTO
	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004	INCREMENTOS *	CAPITAL	INTERESES	TOTAL	SALDO (1+2-3)	NETO (4-1)
TOTAL	879 121 265	176 917 410	16 308 091	89 177 847	105 485 938	1 039 730 584	160 609 319
DEUDA DIRECTA	879 121 265	4 124 051	16 308 091	89 177 847	105 485 938	866 937 225	(12 184 040)
BANCA COMERCIAL	879 121 265	4 124 051	16 308 091	89 177 847	105 485 938	866 937 225	(12 184 040)
BANAMEX	147 300 572	4 124 051	9 531 974	8 854 554	18 386 528	141 892 649	(5 407 923)
BBVA BANCOMER, S.A.	731 820 693		6 776 117	80 323 293	87 099 410	725 044 576	(6 776 117)
DEUDA INDIRECTA		172 793 359				172 793 359	172 793 359
BANOBRAS, S.N.C.		172 793 359				172 793 359	172 793 359

(Créd. No. 5908) SMAPA

* El incremento fue originado por la contratación de la deuda indirecta del Sistema Municipal de Agua Potable de Tuxtla Gutiérrez (SMAPA), donde el Gobierno del Estado funge como deudor solidario. Además por la reevaluación de las UDI's, (instrumento en que se encuentra contratada la deuda pública estatal con Banamex, S.A.), derivado del incremento de la inflación.

Fuente : Secretaría de Planeación y Finanzas

Deuda Directa

El saldo de la Deuda Directa registró un desendeudamiento de 12 millones 184 mil 40 pesos, ocasionado por el pago oportuno del costo y servicio, toda vez que la amortización de capital fue 4.0 veces mayor al incremento de la deuda originada por la inflación

Para cubrir el Costo y Servicio de la Deuda Pública, al mes de diciembre se erogaron 105 millones 485 mil 938 pesos, de los cuales 16 millones 308 mil 91 pesos corresponden al pago de capital y 89 millones 177 mil

847 pesos al pago de intereses; lo que representa un 15.5 y 84.5 por ciento respectivamente, del total pagado.

De esta forma la programación y el pago oportuno del costo y servicio de la deuda, así como su atención responsable reflejan una proporción holgada en los egresos, pues la carga financiera de ésta, tan solo representó el 0.3 por ciento del gasto total, conservándose el mismo porcentaje respecto a un año antes y en 0.6 puntos menos con relación al término de la administración anterior.

Cuadro 48

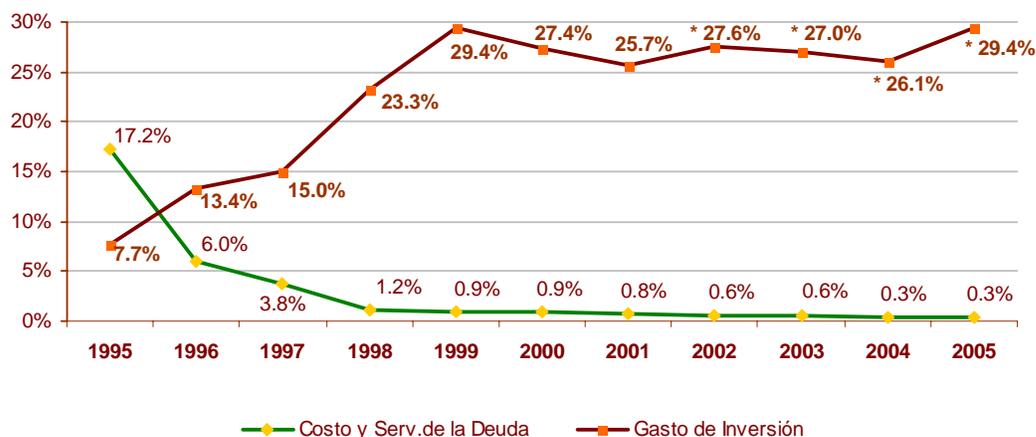
CARGA DE LA DEUDA

(Pesos)

CONCEPTO	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Gasto Total	5 836 222 068	8 040 019 188	11 559 744 251	14 811 251 568	18 525 422 696	20 391 501 601	23 064 777 525	25 051 633 520	27 878 321 485	32 969 640 869
Amortizaciones	259 029 339	232 203 089	75 772 434	65 172 850	88 554 305	100 274 814	70 793 026	86 465 101	40 438 321	16 308 091
Intereses y comisiones	89 220 692	74 788 835	68 063 867	74 428 975	76 101 026	74 211 736	64 483 328	69 022 397	51 937 429	89 177 847
Costo y Serv. de la Deuda	348 250 031	306 991 924	143 836 301	139 601 825	164 655 331	174 486 550	135 276 354	155 487 498	92 375 750	105 485 938
% Respecto al Gasto Total	6.0%	3.8%	1.2%	0.9%	0.9%	0.8%	0.6%	0.6%	0.3%	0.3%

Fuente : Secretaría de Planeación y Finanzas

**COSTO Y SERVICIO DE LA DEUDA Y GASTO DE INVERSIÓN
EN PROPORCIÓN AL GASTO TOTAL**



Gráfica: 30

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas

* No incluye Capital Humano e Inv. Financiera de Gasto de Capital

Deuda Indirecta

La deuda indirecta se originó por la contratación del financiamiento con Banobras, S.N.C. realizada en el mes de diciembre del 2005, por el Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Tuxtla Gutiérrez, en el cual el Gobierno del Estado participa como deudor solidario. Se estableció un plazo de 15 años para liquidar el total del crédito por la cantidad de 400 millones de pesos; mismo que incluye un año de período de disposición, por lo que al 31 de diciembre de 2005 presenta un saldo de 172 millones 793 mil 359 pesos, como resultado de la primera disposición por 169 millones 500 mil pesos y 3 millones 293 mil 359 pesos de comisión por apertura del crédito.

CONCLUSIONES

Los continuos esfuerzos de este Gobierno para fortalecer la estructura financiera de la Entidad, contribuyeron a que en el ejercicio 2005 fuera notablemente significativo. Prueba de ello es que las agencias calificadoras internacionales adquirieron en

este año una percepción aún más favorable acerca del Estado de Chiapas.

Bajo este orden de ideas, la agencia internacional Standard and Poor's elevó la calificación a las finanzas de la Entidad de "mxBBB+" a "mxA-", en Marzo 2005 con perspectiva estable. Asimismo debido a la reestructuración de la deuda efectuada en el año anterior de UDI's a pesos con Bancomer, S.A., la calificación asignada a la deuda pública estatal por este organismo, la ubicó en "mxAA" que significa fuerte capacidad de pago. Por su parte Moody's mantuvo la calificación otorgada en el ejercicio anterior en niveles de "A2mx."

El resultado obtenido de Standard and Poor's refleja la mejor perspectiva y opinión que se tiene acerca del Estado, respaldada por una serie de factores entre los que destacan el sólido desempeño presupuestal y financiero, el incremento sustancial de los ingresos tributarios, motivados por los intensos esfuerzos recaudatorios; el nivel en que se ha sostenido el gasto de inversión y de infraestructura básica de desarrollo, así como adecuados niveles de liquidez.